



Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|--|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | Es un documento en que se establece los conceptos de los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El gobierno municipal obtiene sus ingresos de distintas fuentes, estos pueden ser mediante el cobro de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones así también como transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, y otros ingresos. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Es un documento jurídico que concentra las partidas y conceptos en las que el gobierno podrá disponer o gastar en un ejercicio fiscal. Y es de importancia ya que sirve como instrumento para planear, orientar y tener un control de la actividad económica y eficiencia en el gasto público. |
| ¿En qué se gasta? | El gasto público Municipal comprende gastos de dimensión económica, funcional y administrativa, desagregados en Gasto Corriente (sueldos, pasivos, apoyos sociales, educativos, de salud, etc.), Gasto Capital (obras públicas o infraestructura) y Amortización de Deuda Pública. |
| ¿Para qué se gasta? | Para satisfacer las necesidades colectivas, elevar el bienestar social, garantizar los derechos de los ciudadanos (educación, salud, seguridad) y proveer bienes y servicios (alcantarillado, electricidad, vías) que permitan una mejor calidad de vida, desarrollo económico y social. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Dar seguimiento, monitorear y vigilar la recaudación y el destino de los recursos públicos, mantenerse informado mediante la participación social, contraloría y acceso a la información. |



| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|-----------------------|
| Total | \$ 329,372,605 |
| Impuestos | 5,356,485 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 |
| Derechos | 9'594,559 |
| Productos | 88,000 |
| Aprovechamientos | 63,530 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 261,068,307 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 53,201,723 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 1 |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|-----------------------|
| Total | \$ 329,372,605 |
| Servicios Personales | 102,249,534 |
| Materiales y Suministros | 17,570,805 |
| Servicios Generales | 52,187,526 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 58,155,275 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 2,528,298 |
| Inversión Pública | 86,411,167 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0 |



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



| | |
|--------------------------------|------------|
| Participaciones y Aportaciones | 270,000 |
| Deuda Pública | 10,000,000 |

Profra. Romalda Isabel Can Colli
Síndico de Hacienda

Lic. Juanita Del Rosario Cortes Moo
Presidenta Municipal

C.P. Rafael Eli Molas Narváez
Tesorero Municipal